



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

14 JUN 2024

26/06/2024

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2140 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Construye Bien 2024", a cargo de la Dirección de Obras Municipales, aprobado por Decreto ALC. N° 272 (19/01/2024).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.003**, Prestación de Servicios Comunitarios CC – **26.04.01 – Construye en Norma**, de acuerdo a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA - Presupuesto.

4.- El Memo DOM N° 331 (28/05/2024) y las Solicitud de Contratación Honorarios N° 09, enviados por el Director de Obras Municipales, solicitando al Administrador Municipal, autorizar la contratación para prestación de servicios de la persona que se menciona y dar cumplimiento a los Objetivos señalados en Programa Construye Bien 2024.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Apruébese el contrato a Honorarios suscrito con la persona que se individualiza para prestación de servicios como: **Constructor Civil en el programa...: Responder consultas, resolviendo dudas a los vecinos y patrocinantes y Respuesta Asesoría, por correo o en forma presencial**; en el marco del programa denominado Construye Bien 2024, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Bastián Alejandro Gallardo Zúñiga	19.067.455-K	750.000.-	01/06/2024	31/12/2024

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de Obras Municipales.

3.- El contrato se celebra por la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.003** Prestación de Servicios Comunitarios CC – **26.04.01 – Construye en Norma**.



EDUARDO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/cm

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



Ilustre Municipalidad
de Buin

pid 833166.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RECIBIDA
SEGUNDA
30 MAY 2024
FIRMA

MEMO. DOM N°331/2024

ANT.: Requerimiento de Personal para Dirección de Obras Municipales de Buin.

MAT.: Solicita contratación Modalidad Honorarios.

Buin, 28 de mayo den 2024

DE: GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

A: JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar, a Ud. solicito autorizar y decretar la contratación para Personal que se detalla, con el fin de dar cumplimiento a los programas sociales establecidos y para el correcto funcionamiento del presente año 2024, dado la renuncia voluntaria de Gonzalo Larraín Peña, Arquitecto Revisor del Programa Construye Bien 2024, desde el 23 de mayo de 2024, por tanto se requiere la contratación de un nuevo funcionario el cual realicé las funciones encomendadas en base al Programa establecido.

Cabe mencionar que el individualizado Bastián Alejandro Gallardo Zúñiga Rut N°19.067.455-k, empezaría a realizar sus funciones en la unidad de Edificación como Constructor Civil a contar del 01 de Junio de 2024.

Como Departamento Técnico, adjuntamos documentación de personal a Honorarios solicitado por esta Dirección de Obras Municipales de Buin, por el período de 07 meses que comprende desde el **01 de Junio de 2024, hasta el 31 de Diciembre de 2024**, en atención a los detalles contenidos en el siguiente recuadro y adjuntos en el presente documento.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RUT	FUNCION PROGRAMA	MONTO BRUTO	UNIDAD DESEMPEÑO
Bastián Alejandro Gallardo Zúñiga	19.067.455-k	Constructor Civil Programa Construye Bien 2024	\$750.000.-	EDIFICACIÓN DOM

Cabe destacar que el Objetivo general a especificar en el contrato es en idéntico tenor al del Señor Gonzalo Larraín Peña, solo cambiando en el cargo Constructor Civil Programa Construye Bien 2024.

Sin otro particular, Se despide atentamente a Usted,

Adjunta:

- ✓ Solicitud de Contratación y declaración jurada.
- ✓ Fotocopia de Carnet de Identidad.
- ✓ Curriculum Vitae
- ✓ Certificado de Nacimiento
- ✓ Certificado de Antecedentes
- ✓ Licencia de Educación Media
- ✓ Certificado de Título.

Guillermo Ibáñez Gómez
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

RECIBIDO
ADMINISTRACION
30 MAY 2024
FIRMA

6120
GISH
REC.
Destinatario:
Archivo DOM
Recepción RRHH
RECIBIDO
03 JUN 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl

*Avanza - Fase 1: Revisa
y prepara contrato Honorarios*

RECIBIDO
ADMINISTRACION
03 JUN 2024
FIRMA

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° _____ FECHA _____

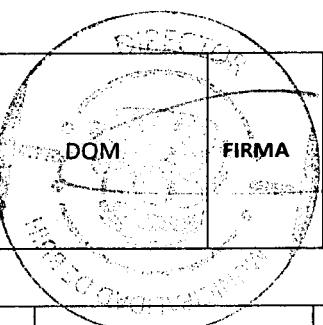
Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE:	Bastián Alejandro Gallardo Zúñiga.		
RUT:	19.067.455-K	NACIONALIDAD:	Chilena.
FONO:			
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	Constructor Civil		
INSTITUCIÓN QUE OTORGА TITULO:	Inacap.		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	Construye Bien 2024		
DEC.R. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	Decreto N° 272 de 18 de Enero 2024		
	FONDOS PROPIOS	X	FONDOS EXTERNOS

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
Según Punto 4 Objetivo General Programa Construye Bien 2024
FUNCIONES ESPECÍFICAS QUE DESARROLLARA
Constructor Civil.

MONTO DEL HONORARIO	\$ 750.000,- Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde: 01/06/24 Hasta: 31/12/24
---------------------	-----------------------	----------------------	------------------------------------

DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ	DIRECCIÓN	
--	-----------------------------	-----------	--

VºBº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUYE VERIFICAR PRESUPUESTO 	AUTORIZACIÓN DE GASTOS: (Solo debe ser llenado por Dpto. de Presupuesto (SECPLA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos) ITEM : 215.31.04.004.003 C. COSTO : 210400 PPTO ASIG: \$ 5.250.000.-	VºBº PRESUPUESTO SECPLA O DAF (FONDOS EXTERNOS) 	2º VºBº ADMINISTRADOR RR.PP. PREPARAR CONTRATO PARA SR. ALCALDE 
OBSERVACIONES GENERALES			